



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° EXT. 16

Res. 14

Exp. 3/7422/2019

Montevideo, 23 SET. 2019

VISTO: la Nota de fecha 29 de agosto de 2019 remitida por la Inspección de Educación Física;

CONSIDERANDO: I) que por la misma comunica la realización del 2° Simposio denominado "*Saliendo del área, fase 2*" a desarrollarse en el IPES Montevideo el día 9 de octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 hs y el 1° Simposio de la Región Centro – Sur, denominado "*Fortalecimiento de buenas prácticas*" a realizarse el día 29 de octubre en el local del CERP de Florida;

II) que dichos eventos contarán con el apoyo de técnicos de Plan Ceibal a los efectos de realizar la transmisión de las ponencias por vía streaming, así como de técnicos de Enlace 360, para realizar la inscripción vía digital, lo que permitirá la participación de todos los docentes de Educación Física del País, ya que en cada departamento el Profesor Articulador será el nexo para viabilizar la instrumentación de la videoconferencia en tiempo real con el Simposio que se realizará en el IPES;

III) que en tal sentido solicita se declare de interés los dos eventos, así como la justificación de las inasistencias de los docentes que participen en dichas jornadas en calidad de ponentes y/o asistentes;

IV) que si bien este Consejo entiende pertinente acceder al pedido de declarar de interés los eventos, en relación a la justificación de inasistencias de los Docentes y en concordancia con las políticas que al respecto vienen siendo aplicadas, estima pertinente mantenerse firme a lo dispuesto en la



normativa vigente, recordando asimismo que las jornadas de capacitación y perfeccionamiento docente deberán realizarse en los períodos establecidos por la Circular 2620;

ATENCIÓN: a todo lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Declarar de interés la realización del **2° Simposio denominado "Saliedo del área, fase 2"** a desarrollarse en el IPES Montevideo el día 9 de octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 hs. y el **1° Simposio de la Región Centro – Sur, denominado "Fortalecimiento de buenas prácticas"**, para el día 29 de octubre en el local del CERP de Florida.

2) Hacer saber a los interesados que deberá procederse conforme a lo establecido en la normativa vigente mencionada en el **CONSIDERANDO IV)** de la presente Resolución.

Publíquese en la página Web Institucional.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio, a los Inspectores de Institutos y Liceos correspondientes y a la Inspección Coordinadora de Asignaturas para su conocimiento y notificación, por su intermedio a la Inspección de Educación Física.

Oportunamente, archívese sin perjuicio

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
24 SET. 2019
Fecha: